Vocabularios en educación argentina

Educación | Ciencias de la educación | Didáctica |

Proceso de enseñanza-aprendizaje

Nota de alcance: Expresión que enuncia dos procesos diferenciados pero que se encuentran relacionados semánticamente. Es decir, no habría una idea de enseñanza si el aprendizaje no existiera como posibilidad ya que el concepto "enseñanza" depende para existir del concepto "aprendizaje". Sin embargo, se trata de procesos que pueden diferenciarse con fines analíticos siendo la enseñanza la acción intencional a través de la cual una persona que posee conocimiento lo pone a disposición de otra que no lo posee, sirviéndose de procedimientos y técnicas didácticas para promover en el ella el aprendizaje.

Nota bibliográfica: Definición elaborada en base al libro: CAMILLONI, A., COLS E., BASABE L. y FEENEY S.: El saber didáctico, Buenos Aires, Paidós, 2007 (Cap. I)

Nota catalográfica:

En materiales con enfoques conductistas o cognitivos es común encontrar la expresion *"enseñanza-aprendizaje"* donde la relación entre ambos procesos es necesariamente causal. Para este tipo de enfoques es correcto aplicar la expresión PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Sin embargo, en material de las ultimas décadas proveniente del área de la Didáctica, lo correcto es usar los terminos por separado, por ejemplo: METODOS DE ENSEÑANZA, ESTRATEGIAS DIDACTICAS, APRENDIZAJE DEL ALUMNO etc.

Fuente: **Vocabulario General de la Biblioteca Nacional de Maestras y Maestros**. Disponible en: https://vocabularios.educacion.gob.ar/vocabulario/vea/termino/1721